



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA**  
CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920  
Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



*“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”*

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°025-2014-MDLA/A.**

La Arena, 20 de Enero de 2014

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA:**

**VISTO:**

El Informe N° 0013-2014-HASM-MDLA de fecha 20 de Enero de 2014, respecto a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el año Fiscal 2014, el mismo que contiene los siguientes procesos de selección.

ADQUISICION DIRECTA POR DESABASTECIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE CAUDAL=251 PS, ADT= 92 m, VOLTAJE 440 V PARA EL POZO TUBULAR DE SANTA ELENA. POR UN MONTO REFERENCIAL DE S/.38,390.00. (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES).

ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS A NIVEL DE PERFIL DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E INICIAL N° 355 DEL CENTRO POBLADO DE VICHAYAL, DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PÍURA. SE PROYECTA UN IMPORTE DE S/. 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).

ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS A NIVEL DE PERFIL DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO “PAVIMENTACION DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO ALTO DE LOS CASTILLOS, Y AH 03 DE ABRIL (CALLE JAEN, EL PINO, LIBERTAD) DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PÍURA. SE PROYECTA UN IMPORTE DE S/. 50,000.00 (CINCUENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).

4. ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS A NIVEL DE PERFIL DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA VILLA CASAGRANDE DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA”. SE PROYECTA UN IMPORTE DE S/. 33,488.40 (TREINTA Y TRES MIL CUATRCOEITNOS OCHENTA Y OCHO Y 40/100 NUEVOS SOLES).
5. ADQUISICION DE SERVICIO DE IMPRIMADO, CARPETA ASFALTICA EN FRIO 2” Y SELLO ASFALTICO PARA LA OBRA: BACHEO Y SELLADO ASFALTICO DE LAS CALLES CONTIGUAS DE LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – PIURA”. POR UN MONTO DE S/. 133,396.99 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 99/100 NUEVOS SOLES).
6. ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA AARENA. SE PROYECTA UN MONTO DE S/.85,120.55 (OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE Y 55/100 NUEVOS SOLES).





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA**  
CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920  
Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



*“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”*

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°025-2014-MDLA/A.**

La Arena, 20 de Enero de 2014

7. ADQUISICION DE INSUMOS DE INFORMATICA PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA. SE PROYECTA UN MONTO DE S/. 65,965.00 (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES).

**CONSIDERANDO:**

Que, por disposición del artículo 34º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, las contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales se sujetan a la Ley de la materia, es decir al Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y a sus modificatorias;

Que, el Art. 8º de la Ley de Contrataciones del Estado - D.L. N° 1017, dispone que cada entidad elaborará un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones. Asimismo indica que dicho Plan debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio año fiscal y el monto del presupuesto requerido;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su Art. 6º indica que en la fase de programación y formulación del Presupuesto Institucional, cada una de las dependencias de la Entidad determinará, dentro del plazo señalado por la normativa correspondiente, sus requerimientos de bienes, servicios y obras, en función de sus metas presupuestarias establecidas, señalando la programación de acuerdo a sus prioridades. Las entidades utilizarán el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras que administra el OSCE, siendo el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad responsable de esta actividad, asimismo, los requerimientos serán incluidos en el cuadro de necesidades que será remitido al órgano encargado de las contrataciones para su consolidación, valorización y posterior inclusión en el Plan Anual de Contrataciones; y en su Art. 8º prescribe: *“El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación. (...)”*

*Adicionalmente, el Plan Anual de Contrataciones aprobado estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, si lo tuviere, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción”,*

Que, mediante Informe N° 0013-2014-HASM-MDLA de fecha 20 de Enero de 2014, el Jefe de Logística solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de esta Municipalidad para el año fiscal 2014, indicando que ha sido elaborado según lo especifica el Presupuesto Institucional aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 1233-2013-MDLA/A, de fecha 27 de diciembre del







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA**  
CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920  
Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°025-2014-MDLA/A.**

La Arena, 20 de Enero de 2014

2013, y de acuerdo al Cuadro de Necesidades de las diferentes áreas de la Municipalidad, conforme a lo establecido en el Art. 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, teniendo en cuenta que las áreas alcanzaron dentro del plazo correspondiente el cuadro de necesidades para el presente ejercicio económico, procediendo seguidamente a la consolidación y posterior sistematización de dicha información, tomando en cuenta los criterios que establece el Art. 07 del Reglamento de la Ley;

Que, teniendo en cuenta lo antes acotado, resulta procedente la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Arena para el año fiscal 2014, por parte del Sr. Alcalde mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Informe N° 0034-2014 de fecha 16 de Enero de 2014, el área de Asesoría Jurídica emite OPINION indicando que, puede Aprobarse, mediante Resolución de Alcaldía, el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Arena para el año fiscal 2014, el mismo que contiene los procesos de selección señalados en el Visto de la presente Resolución. Se debe disponer su publicación en el SEACE dentro del plazo de 05 días hábiles de aprobado;

Por lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Alcalde de La Municipalidad Distrital de La Arena.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Arena para el año fiscal 2014, el mismo que contiene los siguientes procesos de selección:

1. ADQUISICION DIRECTA POR DESABASTECIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE CAUDAL=251 PS, ADT= 92 m, VOLTAJE 440 V PARA EL POZO TUBULAR DE SANTA ELENA. POR UN MONTO REFERENCIAL DE S/.38,390.00. – (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES).
2. ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS A NIVEL DE PERFIL DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E INICIAL N° 355 DEL CENTRO POBLADO DE VICHAYAL, DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PÍURA. SE PROYECTA UN IMPORTE DE S/. 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).
3. ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS A NIVEL DE PERFIL DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO "PAVIMENTACION DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO ALTO DE LOS CASTILLOS, Y AH 03 DE ABRIL (CALLE JAEN, EL PINO, LIBERTAD) DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PÍURA. SE PROYECTA UN IMPORTE DE S/. 50,000.00 (CINCUENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°025-2014-MDLA/A.**

La Arena, 20 de Enero de 2014

4. ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS A NIVEL DE PERFIL DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA VILLA CASAGRANDE DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA". SE PROYECTA UN IMPORTE DE S/. 33,488.40 (TREINTA Y TRES MIL CUATRCOEITNOS OCHENTA Y OCHO Y 40/100 NUEVOS SOLES).
5. ADQUISICION DE SERVICIO DE IMPRIMADO, CARPETA ASFALTICA EN FRIO 2" Y SELLO ASFALTICO PARA LA OBRA: BACHEO Y SELLADO ASFALTICO DE LAS CALLES CONTIGUAS DE LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – PIURA". POR UN MONTO DE S/. 133,396.99 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 99/100 NUEVOS SOLES).
6. ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA AARENA. SE PROYECTA UN MONTO DE S/.85,120.55 (OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE Y 55/100 NUEVOS SOLES).
7. ADQUISICION DE INSUMOS DE INFORMATICA PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA. SE PROYECTA UN MONTO DE S/. 65,965.00 (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES).

**ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER, su Publicación en el SEACE, dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha.

**ARTICULO TERCERO:** DESE CUENTA, a Gerencia Municipal, Unidad de Logística y a los demás Estamentos Administrativos que tengan injerencia, para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Prof. Claudio Ramón Neumiche 3000  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA